



DECRETO N° 1600

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2011, la Providencia N°4043 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°04 del Juez de Policía Local, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios para realizar tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días horarios y funciones que a continuación se indican:

| NOMBRE | PERIODO | HORARIOS | FUNCIONES |
|--------------------------|--------------|--|--|
| Carmen Alarcón Provoste. | Agosto 2011. | Lunes a Sábado, según marcación Reloj Control (máximo 50hrs, mensuales). | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Notificaciones. • Notificaciones en la intercomuna. • Archivo de expedientes. |
| Aldo Aravena Silva. | Agosto 2011. | Lunes a Sábado, según marcación Reloj Control (máximo 50hrs, mensuales). | |
| Ivonne Monsalves Lagos. | Agosto 2011. | Lunes a Sábado, según marcación Reloj Control (máximo 50hrs, mensuales). | |
| Susana Contreras Pavez. | Agosto 2011. | Lunes a Sábado, según marcación Reloj Control (máximo 50hrs, mensuales). | |

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.
Distribución:

Alcaldía
 Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Control
 Dirección Jurídica
 Secretaría Municipal
 Departamento de Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 13/09/11